**La alcaldesa inaugura el parque infantil 'Juana, la Partera' en La Guareña en homenaje a una vecina muy querida en la barriada rural**

Se ha actuado en la renovación del pavimento a suelo de caucho continuo y se han colocado nuevos juegos de ocio infantil, con una inversión de más de 100.000 euros

**5 de octubre de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, junto a los tenientes de alcaldesa, Jaime Espinar y Susana Sánchez Toro, y la delegada municipal Yessika Quintero y a la delegada de alcaldía de La Guareña, Ángeles Gómez, ha inaugurado en la barriada rural el parque infantil ‘Juana La Partera’, en homenaje de una querida vecina de esta barriada rural.

Se trata del único espacio de ocio infantil que existe en La Guareña y su instalación responde a la demanda de los vecinos y vecinas de la misma “teniendo en este parque infantil un punto de encuentro familiar, para el ocio infantil lógicamente y también para la convivencia vecinal”, ha destacado la alcaldesa.

La intervención sobre el mismo se ha realizado en dos fases. La primera, a través del PFEA 2023, ejecutado entre el 15 de abril y el 15 de julio de 2024, además de actuarse por parte del Ayuntamiento en reparaciones en la calzada, dando solución a desperfectos e irregularidades de la calle Alcorque. Se realizó también la sustitución del pavimento existente por uno nuevo más adecuado a las necesidades como marca la normativa vigente y con un presupuesto total de 105.204,28 euros.

La segunda actuación se ejecutó para la sustitución del vallado perimetral del parque infantil y los juegos existentes cuyos materiales se han ido degradando y cristalizando por el paso del tiempo, el uso diario y las inclemencias meteorológicas. De esta manera, se previenen las posibles incidencias que pudieran haber surgido dado el estado degradado para los niños del espacio de ocio infantil.

Axaplay S.L. ha sido la empresa responsable del suministro y montaje del vallado perimetral y de los juegos nuevos: ‘Columpio mixto Eco’, ‘Los hipopótamos’ (balancín), ‘Torre con tobogán’ así como cartel indicativo para área de juegos infantiles con el contenido de toda la información necesaria según normativa vigente.

(Se adjunta fotografía)